

1

**Nº 12.657**

2

3 Costa Rica, martes tres de octubre del dos mil veintitrés, a las catorce horas con cinco  
4 minutos.

5

**SESIÓN ORDINARIA**

6

7

8

9

Asistencia:  
Directivos:

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta  
Sra. Ruth Alfaro Jara, secretaria  
MBA. Bernal Alvarado Delgado  
MBA. José Manuel Arias Porras  
M.Sc. Montserrat Buján Boza  
Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

Subgerente General de Estrategia:

M.Sc. Melvin Garita Mora

Subgerente General de Operaciones:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Riesgo y Crédito:

M.Sc. Kattia Ramírez González

Subgerente General de Banca Comercial:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

10

**ARTÍCULO 1.º**

11

12

13 Se dejó constancia de que el presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar,  
14 no asistió a la presente sesión, conforme la licencia otorgada por esta Junta Directiva  
15 General en el artículo 5.º, sesión 12.652 del 11 de julio del 2023. En su lugar, presidió  
16 la sesión la directora Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta de este órgano  
17 colegiado.

18

**ARTÍCULO 2.º**

19

20

21 En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone  
22 la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando  
23 en audio y video, la vicepresidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón,  
24 manifestó: “Damos inicio a la Junta Directiva General, sesión 12.657, que  
25 corresponde a una junta ordinaria. El punto inicial sería la verificación de audio y  
26 video”.

27

La señora Vega Arias confirmó: “Ya inició la grabación”.

28

La directora Alpízar Chacón dijo: “Muchas gracias”.

(M.A.Ch.)

29

30

31

**ARTÍCULO 3.º**

32

33

Con respecto al orden del día de la presente sesión, la vicepresidenta del directorio,  
señora Maricela Alpízar Chacón, dijo: “El punto 2.a. corresponde al orden del día de

34

la sesión de hoy. Acá quisiera hacer... Adelante, don Rodolfo”.

35

36

El director González Cuadra indicó: “Yo tengo dos propuestas que hacer en asuntos

37

de directores”.

1 El señor Araya Jiménez apuntó: “Yo necesito un espacio también”.  
2 El director Arias Porras señaló: “Yo también”.  
3 La directora Alpízar Chacón comentó: “En relación con el orden del día, recordar que  
4 vamos a tener el documento extraminuta que corresponde a los temas de  
5 capacitaciones, entonces, lo ponemos al final, antes del cierre. Con respecto al punto  
6 3.b tuvimos una observación que nos hizo don José para que sea removido del orden  
7 del día, en virtud de que no ha pasado por el Comité de Riesgos y se estima pertinente  
8 que debería pasarse por el Comité de Riesgos, antes de conocerse el punto 3.b, que  
9 corresponde al Reglamento del Marco de Acción General de Comercio Exterior,  
10 entonces, si están de acuerdo, lo reagendaríamos, una vez que haya pasado por el  
11 Comité de Riesgos”.

12 Los directivos mostraron su anuencia.

13 La directora Alpízar Chacón señaló: “Muy bien, entonces, podemos pasar a aprobar  
14 el orden del día con los cambios indicados. Muchas gracias”.

15 Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

16 **Resolución**

17 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del  
18 día de la presente sesión ordinaria número 12.657 de la Junta Directiva General, con  
19 las alteraciones propuestas en esta ocasión, en el sentido de **incorporar** en el  
20 apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor* varios  
21 asuntos de los directores Rodolfo González Cuadra, José Manuel Arias Porras y del  
22 auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, así como **incluir** un punto  
23 extraminuta sobre capacitaciones en el exterior. Además, **posponer** el asunto 3.b  
24 *Reglamento para el Marco de Acción General de Comercio Exterior*, para que sea  
25 conocido, de previo, en el Comité Corporativo de Riesgos.

26 **Comuníquese** a Gerencia General.

27 (M.A.Ch.)

28  
29 **ARTÍCULO 4.º**

30  
31 Con respecto al acta de la sesión anterior, la vicepresidenta del directorio, señora  
32 Maricela Alpízar Chacón, indicó: “El punto 2.b corresponde a la aprobación del acta  
33 anterior, que corresponde al acta de sesión extraordinaria 12.654 y a la ordinaria  
34 12.655, y la extraordinaria 12.656, celebradas, respectivamente, el 22, 25 y 28 de  
35 setiembre de este año. Dariámos por aprobadas las actas”.

36 Los directores estuvieron de acuerdo.

37 **Resolución**

38 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar las actas de  
39 las sesiones extraordinaria número 12.654, ordinaria número 12.655 y extraordinaria  
40 número 12.656, celebradas el 22, 25 y 28 de setiembre del 2023, respectivamente.

41 (M.A.Ch.)

42  
43 **ARTÍCULO 5.º**

44 La directora señora Maricela Alpízar Chacón indicó: “Pasamos al punto dos, que  
45 corresponde al tema de *Presidencia, Directores, Gerente General y Auditor*. Entonces,  
46 don Rodolfo, adelante”.

47 El director González Cuadra comentó: “Sí, yo tengo dos asuntos, como decía, uno es  
48 que ya tenemos, por dicha, a doña Montserrat con nosotros, en sustitución de doña  
49 Flora y, en vista de la complejidad que conlleva la conformación de todos los órganos

1 colegiados en los que debemos estar, por distintas normas, entonces, quería hacerles  
2 la propuesta de que nombremos a doña Montserrat, exactamente, en los mismos  
3 puestos en los que estaba doña Flora, para que no se nos desarme el rompecabezas  
4 ese que a veces cuesta armarlo y cumplir con ciertos principios de equilibrio entre  
5 todos los miembros del órgano, en la medida de lo posible: afinidad de conocimientos  
6 y lo que requiere cada órgano, y cumplimiento de todas las normas que, como digo,  
7 son de los reguladores, de la Contraloría, etc. Sería, entonces, si están de acuerdo,  
8 doña Flora estaba en BN Valores, en BN Fondos, en el Comité de Riesgo, en el Comité  
9 de Nómina y Gobernanza. ¿Eso son todos?".

10 La señora Vega Arias confirmó: "Esos son".

11 El director Arias Porras bromeó: "Con el de Riesgos es suficiente".

12 El director González Cuadra dijo: "Lo que pasa es que veo a doña Montserrat con  
13 muchas ganas de trabajar, así que yo propondría, incluso, que, si ella acepta, que  
14 asuma la Presidencia de BN Valores. Yo asumí ahí, porque no quedaba más remedio;  
15 pero, en realidad, yo soy de los directores que tienen ya más años aquí, ya he pasado  
16 por muchos cargos y a ella le quedan siete años por delante, así que lo propio es que  
17 los que van llegando vayan asumiendo esas responsabilidades. Consulté con don  
18 Marvin en su momento, porque tanto doña Maricela como doña Montserrat me  
19 manifestaron que querían estar seguros de la anuencia de él y él está totalmente  
20 anuente y, además, no puede asumir. Me preguntaban que si tenía interés en alguno  
21 de esos puestos y realmente no, por estas mismas normas, él no puede, como  
22 Presidente, estar en otros cargos, así que esa sería la propuesta, si les parece".

23 El director Arias Porras consultó: "¿Qué dice doña Montserrat?".

24 La directora Buján Boza manifestó: "O.K., yo estoy de acuerdo. Efectivamente, como dice  
25 don Rodolfo, dispuesta a trabajar y, sí, con el objetivo de que no se complique mucho  
26 la conformación de lo que ya está establecido, yo no tengo inconveniente".

27 El director Arias Porras apuntó: "A mí me parece bien".

28 La directora Alpízar Chacón acotó: "Yo estoy de acuerdo también".

29 El director Alvarado Delgado apuntó: "Sí, también, claro".

30 La directora Alpízar Chacón externó: "Entonces, creo que se puede votar, de una vez".

31 El director Alvarado Delgado señaló: "Pero, tendría que constituirse en Asamblea.  
32 Que de toda suerte vi por ahí que hay un punto, para el tema de los dividendos, hay  
33 que hacer Asamblea de BN Valores, entonces, se aprovecha y se hacen dos".

34 El director González Cuadra mencionó: "Sí, la Secretaría lo consigna, porque son  
35 varias Asambleas, de Fondos también, ¿verdad?".

36 El señor Brenes Villalobos contestó: "Es correcto?".

37 La señora Vega Arias recalcó: "De Fondos también".

38 La directora Alpízar Chacón opinó: "Bueno, ¿podríamos aprovechar la de BN Valores  
39 de hoy?".

40 El señor Brenes Villalobos dijo: "Perdón, que no escuché".

41 La directora Alpízar Chacón explicó: "Es que, como ahora nos vamos a constituir en  
42 Asamblea de...".

43 El señor Alfaro Araya añadió: "De BN Valores".

44 El director González Cuadra indicó: "De BN Valores para dividendos".

45 El señor Brenes Villalobos manifestó: "Sí, no hay problema, en el acta se consigna,  
46 en la misma Asamblea".

47 El director Arias Porras preguntó: "Sí, el nombramiento en los comités si es de la  
48 Junta, ¿verdad?".

49 El director Alvarado Delgado expresó: "Es de la Junta, correcto".

50 La directora Alpízar Chacón concluyó: "Entonces, bueno, de acuerdo y en firme".

1 Los directivos manifestaron estar de acuerdo con lo planteado por el director  
2 González Cuadra, así como en la firmeza del acuerdo.

3 **Resolución**  
4 En virtud de lo propuesto por el director Rodolfo González Cuadra en la parte  
5 expositiva de este artículo, en cuanto a nombrar a la nueva miembro de la Junta  
6 Directiva General en los órganos colegiados que integraba la exdirectora Flora  
7 Montealegre Guillén, en aras de procurar un adecuado equilibrio en la conformación  
8 de las juntas directivas de subsidiarias, así como el cumplimiento de la normativa  
9 vigente, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) nombrar** a la directora **Montserrat Buján Boza** en el **Comité Corporativo de Riesgos** y en el **Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza del Conglomerado Banco Nacional de Costa Rica**, en sustitución de la directora Flora Montealegre Guillén, quien renunció a su cargo a partir del pasado 24 de julio de 2023. **2) Resolver** en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., y de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A., el nombramiento de la directora Montserrat Buján Boza como miembro de la Junta Directiva de esas sociedades anónimas.

10 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
11 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
12 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

13 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección General de Riesgos.

14 (R.G.C.)

## 24 ARTÍCULO 9.º

25 Como parte del punto 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, la directora señora Maricela Alpízar Chacón señaló: “Solicito licencia el martes 17 de octubre, que es muy probable que me ausente de la Junta”.

26 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

27 La directora Alpízar Chacón dijo: “Muchas gracias”.

28 El director Arias Porras consultó: “En caso de que el Presidente y el Vicepresidente de la Junta no asistieran, ¿quién asume la Presidencia?”.

29 El director González Cuadra aclaró: “Doña Ruth”.

30 El director Arias Porras dijo: “Gracias”.

31 El director Alvarado Delgado señaló: “Pero, ya don Marvin de aquí a eso ya está”.

32 El director Arias Porras apuntó: “O.K.”.

33 La directora Alpízar Chacón mencionó: “Ya la otra semana ya está”.

34 **Resolución**

35 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: conceder** licencia a la directora señora Maricela Alpízar Chacón, para que no asista a la sesión que celebrará la Junta Directiva General el martes 17 de octubre del 2023.

36 **Comuníquese** a Sra. Maricela Alpízar Chacón.

37 (M.A.Ch.)

## 45 ARTÍCULO 10.º

46 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo SGO-121-2023, de fecha 29 de setiembre del 2023, emitido por la Subgerencia General de Operaciones, al cual se anexa, para valoración de este órgano colegiado, la agenda de los siguientes eventos: **i) Annual Membership Meeting 2023 IIF** (Institute of International Finance), que se realizará en Marrakech, Marruecos del 12 al 14 de

1 octubre del 2023, y **ii) IT Symposium/Xpo™ 2023**, que se llevará a cabo en Orlando,  
2 Florida, Estados Unidos, del 16 al 19 de octubre del 2023, como parte del plan de  
3 formación para la Junta Directiva General, aprobado en el artículo 10°, sesión 12.633  
4 del 14 de marzo del 2023.

5 La directora Alpízar Chacón preguntó: “¿Quién lo va a presentar?”.

6 El señor Alfaro Araya dijo: “Don Jaime”.

7 El señor Murillo Víquez expresó: “Esto viene un poco a destiempo; pero, es porque se  
8 nos acumularon varios temas por falta de sesiones. Entonces, son dos actividades que  
9 se van a dar durante octubre y normalmente ha habido participación de los señores  
10 miembros de Junta Directiva. Una tiene que ver con la sesión anual de los miembros  
11 de la IIF (Institute of International Finance). El IIF es uno de los gremios más  
12 importantes en temas financieros a nivel mundial. Normalmente son en Washington  
13 para estas épocas; pero, este año tiene la particularidad de que va a ser en Marruecos,  
14 entonces, va a ser a partir del 12 de octubre, ya es la otra semana. Nosotros  
15 tendríamos la posibilidad de hacer todo el diligenciamiento si algún miembro de  
16 Junta lo quisiera, esa es una primera actividad. Esas son actividades en donde hay  
17 sesiones absolutas de todos los miembros y también se da para hacer sesiones  
18 individuales con los miembros que uno quiera interactuar, insisto, tiene la  
19 particularidad de que va a ser en África este año. El otro tiene que ver con el simposio  
20 anual de Gartner, nosotros también somos parte de Gartner. Gartner es una empresa  
21 que no nos vende absolutamente nada (ni *software*, ni *hardware*); pero, sí es un  
22 consultor de los más grandes a nivel mundial en temas de tecnología específicamente  
23 e innovación en aspectos tecnológicos. Este congreso de Gartner, insisto en que es  
24 anual, es en Orlando, ellos no cambian la sede, todos los años es en Orlando e iniciaría  
25 el 16 de octubre, del 16 al 19, obviamente si alguno estuviese interesado en viajar se  
26 iría el domingo e iniciaría el día siguiente; pero, realmente lo que queríamos era  
27 ponerlo sobre la mesa para los señores miembros de Junta Directiva. Si alguno tiene  
28 interés nosotros estamos en capacidad de procesar lo que haya que procesar para que  
29 puedan asistir a cualquiera de los dos congresos. Eso era, doña Maricela, para que  
30 tuvieran en cuenta esas dos posibilidades”.

31 La directora Alpízar Chacón dijo: “Gracias, don Jaime”.

32 El director Arias Porras consultó: “¿Solamente de la Junta Directiva participan o  
33 participa alguien de la Administración?”.

34 El señor Murillo Víquez contestó: “En el IIF no hay de la Administración; pero, en el  
35 de Gartner sí van don Miguel Lizano, que es el Director de Servicios Tecnológicos, la  
36 operación de tecnología, y también va don Robert Valerio, que es la parte estratégica  
37 de tecnología, ellos dos van a participar en el de Gartner, que es en Orlando”.

38 La directora Buján Boza preguntó: “¿Por qué la Administración no participa en el  
39 IIF?”.

40 El señor Alfaro Araya explicó: “Siempre hemos ido, doña Montserrat, es un evento  
41 extraordinario, lo que pasa es que usualmente lo hacen en Washington y en los  
42 últimos años, incluso, han dado la opción de que sea presencial o virtual, este tiene  
43 la posibilidad; pero, si asiste uno virtual, en Marruecos están siete horas adelante,  
44 está complicado asistir virtual, y presencial sale caro ir a Marruecos”.

45 El director Alvarado Delgado manifestó: “Me llamó la atención que si uno ve el costo  
46 de Orlando y el de Marruecos es muy parecido. Entonces, alguno de los dos está muy  
47 caro y no en el viaje, sino en el seminario propiamente”.

48 El señor Murillo Víquez apuntó: “Los de Gartner son un poco más onerosos. No a la  
49 Administración, porque como nosotros tenemos una membresía de Gartner, tenemos  
50 dos espacios, entonces, ya hay dos espacios ya fijos; pero, esos se otorgan solo a la

1 Administración, a los gerentes de tecnología, a los demás hay que pagarle, incluye a  
2 los directores de Junta”.

3 El director Alvarado Delgado resaltó: “Y es muy buena esa agenda, esa agenda de  
4 TI”.

5 La señora Ramírez González mencionó: “Los del IIF son muy buenos, por si alguno lo  
6 quiere tomar virtual o presencial; pero, los hemos tomado virtuales en los últimos  
7 años durante pandemia y realmente las charlas son espectaculares”.

8 El director Alvarado Delgado consultó: “¿Los del IIF?”.

9 La señora Ramírez González confirmó: “Los de IIF”.

10 El señor Alfaro Araya comentó: “El IIF es el Instituto Internacional de Finanzas, es  
11 como decir la Asociación Bancaria del mundo. Nosotros nos afiliamos hace unos 15  
12 años, más o menos, creo que somos el único banco centroamericano que está afiliado,  
13 es un poquito caro ser miembros del IIF, lo que pasa es que tenemos de primera mano  
14 todo lo que se le envía a Basilea, por ejemplo, cuando Basilea emite algo, el primero  
15 que reacciona es IIF, porque es como la ABC, pero del mundo. En la Junta Directiva,  
16 posiblemente nunca vamos a estar ahí, siempre es el CEO del Bank of América,  
17 Deutsche y del BBVA, son esos grandísimos bancos, nunca he visto a nadie de fuera  
18 del G20 en la Junta Directiva del IIF; pero, entonces, mucho de lo que hacen en estas  
19 asambleas anuales es que se ponen de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional  
20 para la Asamblea de Gobernadores del Fondo, entonces, claro, a mí me ha tocado, en  
21 el evento de Washington, una discusión con el Ministro de Finanzas de Grecia en el  
22 momento en que Grecia estaba en lo peor de su crisis, interactuando con un  
23 moderador y con el Ministro de Finanzas de Alemania, porque están a la par en la  
24 Asamblea de Gobernadores del FMI y ellos vienen invitados por el IIF, entonces, ese  
25 es el nivel”.

26 El director Alvarado Delgado dijo: “A mí sí me interesaría, Maricela, compañeros,  
27 participar”.

28 La directora Alpízar Chacón expresó: “O.K., entonces, tendríamos que votarlo. ¿Están  
29 de acuerdo?”.

30 Los directivos mostraron su anuencia.

31 El director Arias Porras dijo: “Yo aclaro que a mí me interesaría; pero, como tengo el  
32 problema de que no me han devuelto el pasaporte, entonces, no quiero  
33 comprometerme”.

34 La directora Alfaro Jara expresó: “Te doy un *tip*, ellos te lo devuelven, la Embajada  
35 te lo permite, hay un lugar donde usted escribe un correo, se lo dan para que usted  
36 haga el viaje y, luego, lo vuelve a enviar por correo”.

37 El director Arias Porras consultó: “¿Cuándo es?”.

38 El señor Murillo Víquez respondió: “A partir del 12, se viaja desde el 10, para estar  
39 ya presentes el 12”.

40 La directora Buján Boza expresó: “Sería interesante ir. La modalidad virtual no creo  
41 que sea tan diferente horario”.

42 El señor Alfaro Araya indicó: “Son siete horas de diferencia a Marruecos”.

43 El director Arias Porras señaló: “No, mejor no me enredo”.

44 La directora Alpízar Chacón indicó: “O.K., entonces, por ahora sería solo don Bernal”.

45 El director Alvarado Delgado preguntó: “Pero ¿por qué no participa otra persona  
46 más?”.

47 La directora Buján Boza respondió: “Yo podría participar; pero, en modalidad virtual.  
48 No importa, yo madrugo. No me parece que sea tan..., bueno, no sé, habría que ver  
49 los horarios”.

50 El director Alvarado Delgado dijo: “Tendrías que cambiar el horario de vida, para  
51 participar de una a nueve de la mañana y dormir”.

1 El señor Murillo Víquez apuntó: “Son tres días de congreso. Este es del 10 al 13,  
2 ¿verdad, Cinthia?”.  
3 La señora Vega Arias contestó: “Del 12 al 14. Se viaja del 10 al 16”.  
4 La directora Buján Boza apuntó: “Pero, si uno lo hace virtual, no hay que viajar”.  
5 El señor Murillo Víquez afirmó: “Sí, señora, ahí nada más sería que nosotros hacemos  
6 la inscripción y usted se conecta a la hora que quiera, dependiendo de la agenda”.  
7 La directora Buján Boza apuntó: “Igual, uno puede ver las conferencias en las que  
8 uno va a participar, no necesariamente hay que estar en todo, me imagino, no sé”.  
9 El señor Alfaro Araya indicó: “Sí, muchas veces hay simultáneas y hay que escoger a  
10 cuál va uno”.  
11 La directora Buján Boza afirmó: “Sí. ¿Tienen un programa que podamos ver?, a partir  
12 de ahí decidiría. Mi participación debería ser virtual”.  
13 El señor Murillo Víquez apuntó: “Sí, señora”.  
14 La directora Alpízar Chacón indicó: “Está en la extraminuta”.  
15 La directora Buján Boza expresó: “No lo vi”.  
16 El director Arias Porras señaló: “En el agregado”.  
17 La directora Buján Boza dijo: “Yo lo reviso después”.  
18 La directora Alpízar Chacón preguntó: “Entonces, ¿doña Montserrat por confirmar y  
19 don Bernal confirmado?”.  
20 La señora Vega Arias explicó: “Lo que pasa es que el acuerdo sí tiene que quedar hoy,  
21 porque ya es la otra semana”.  
22 La directora Alpízar Chacón consultó: “¿Le damos chance al final de la sesión, doña  
23 Montserrat?”.  
24 La directora Buján Boza contestó: “Sí, voy a chequear”.  
25 La directora Alpízar Chacón dijo: “O.K., entonces, don Bernal, vamos a tomar el  
26 acuerdo, en firme, con relación a usted, que va a viajar presencial, y doña Montserrat  
27 por confirmar, antes del final de la sesión. ¿De acuerdo y en firme?”.  
28 Los directivos mostraron su anuencia.

### 29 Resolución

30 **Considerando** la importancia que reviste para el Banco Nacional la participación  
31 en este evento, en el que se analizarán, entre otros temas, la inflación y deuda, el  
32 camino hacia el cero neto, panorama del riesgo cambiante para el sector financiero  
33 global, así como los cambios geopolíticos y económico, y datos, inteligencia artificial,  
34 transformación digital y CBDC, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE  
35 ACORDÓ EN FIRME:** **1)** **autorizar** la participación del director señor Bernal  
36 Alvarado Delgado en la *Annual Membership Meeting 2023 IIF*, que organiza el  
37 Instituto de Finanzas Internacionales y que se llevará a cabo en la ciudad de  
38 Marrakech, Marruecos, del 12 al 14 de octubre del 2023. Para este efecto, se le  
39 concede licencia para que no asista a las sesiones que celebre este órgano colegiado  
40 en esas fechas. Asimismo, se le autoriza lo siguiente: **a)** pasajes de avión de ida y  
41 regreso; **b)** impuestos y gastos de salida; **c)** viáticos completos de conformidad con la  
42 tarifa autorizada por la Contraloría General de la República; **d)** el pago de la cuota  
43 de inscripción en el evento, en caso de ser necesario; **e)** costo de la prueba de la Covid-  
44 19, en caso de ser un requisito exigido por el país de destino o de tránsito como  
45 requisito migratorio esencial, y **f)** cualquier otro gasto conexo, según lo establecido  
46 en los artículos 31.<sup>º</sup> y 52.<sup>º</sup> del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para  
47 los Funcionarios Públicos de la Contraloría General de la República. Es entendido  
48 que estos gastos se pagarán únicamente contra la presentación de las respectivas  
49 facturas al momento de hacer la liquidación. Deberán cumplirse las disposiciones  
50 atinentes a estos casos, especialmente, en lo que respecta al citado Reglamento del  
51 ente contralor. **2) Tener por presentado** el resumen ejecutivo SGO-121-2023, de

1 fecha 29 de setiembre del 2023, emitido por la Subgerencia General de Operaciones,  
2 al cual se anexa la agenda de los siguientes eventos: **i) Annual Membership Meeting**  
3 **2023 IIF**, que organiza el Instituto de Finanzas Internacionales, a realizarse en la  
4 ciudad de Marrakech, Marruecos, del 12 al 14 de octubre del 2023, y **ii) IT**  
5 **Symposium/Xpo™ 2023**, organizado por Gartner Inc., que se llevará a cabo en  
6 Orlando, Florida, Estados Unidos, del 16 al 19 de octubre del 2023; lo anterior, como  
7 parte del plan de formación para la Junta Directiva General, aprobado en el artículo  
8 10.º, sesión 12.633 del 14 de marzo del 2023.

9 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este  
10 acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)  
11 del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

12 **Comuníquese** a Gerencia General y Subgerencia General de Operaciones.

13 (B.A.A.)

## ARTÍCULO 16.º

16 Una vez retomada la sesión y verificada la grabación de audio y video, la  
17 vicepresidente del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, presentó el resumen  
18 ejecutivo 478–3.a, de fecha 5 de setiembre del 2023, al que se adjunta la carta del 14  
19 del mismo mes, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general,  
20 mediante la cual trascibe la parte resolutiva del acuerdo tomado por la Junta  
21 Directiva de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A., en el artículo 5.º, sesión 478 del 5 de  
22 setiembre del 2023, en el que se aprobó la Propuesta de distribución extraordinaria  
23 de dividendos de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A., al Banco Nacional, por la suma  
24 de ¢1.078.000.000,00 (mil setenta y ocho millones de colones exactos),  
25 correspondiente al ejercicio económico 2022.

26 De seguido, con la venia de la vicepresidencia, ingresó al salón de sesiones el señor  
27 Carlos Zamora Quesada, gerente general a.i. de BN Valores, Puesto de Bolsa, S.A.  
28 El director Alvarado Delgado preguntó: “¿Y ahí es donde metemos el nombramiento  
29 de doña Montserrat?”.

30 La directora Alpízar Chacón consultó: “Rafael, ¿ahí se puede meter? ¿En este punto  
31 se puede meter el nombramiento de doña Montserrat como directora?”.

32 El señor Brenes Villalobos dijo: “Se incluiría, sí”.

33 La directora Alpízar Chacón indicó: “Bueno, entonces, aprovecharíamos para en la  
34 convocatoria incluir el nombramiento de doña Montserrat como directora y  
35 Presidenta de la subsidiaria de BN Valores, Puesto de Bolsa”.

36 El director González Cuadra externó: “Doña Maricela, ahí hay que hacer un ajuste  
37 también, en el sentido de que habíamos nombrado a doña Kattia temporalmente,  
38 mientras se hacia este nombramiento, entonces, no sé, don Rafael, si se puede hacer  
39 un nombramiento, es decir, si podría ser a partir del momento en que quede inscrito  
40 el nombramiento de la nueva directora, para que doña Kattia nos siga acompañando  
41 durante ese lapso. Y don Jaime en Fondos de Inversión”.

42 La directora Alpízar Chacón comentó: “Pero, ahorita estamos con la de BN Valores”.

43 El director González Cuadra apuntó: “Sí, esa es otra”.

44 El director Arias Porras consultó: “¿A doña Kattia la habíamos nombrado como un  
45 integrante adicional en la Junta Directiva?”.

46 El director González Cuadra aclara: “No, adicional no, temporal”.

47 El director Arias Porras consultó: “Pero ¿estaba en lugar de quién?”.

48 El director Alvarado Delgado indicó: “De Flora”.

49 El director González Cuadra manifestó: “De doña Flora”.

50 El director Arias Porras señaló: “Ah, es que vos estabas ahí desde antes, solo que se  
51 te nombró de Presidente, O.K.”.

1 El señor Brenes Villalobos mencionó: “El tema de la inscripción en el Registro hace  
2 un poquito de bulla siempre; pero, no hay problema para darle continuidad a las  
3 juntas”.

4 El director González Cuadra dijo: “Ustedes los resolverían y darle las gracias,  
5 entonces, a doña Kattia por los servicios prestados”.

6 El director Arias Porras comentó: “Y a don Rodolfo por haber fungido como Presidente  
7 en este tiempo”.

8 El director Alvarado Delgado acotó: “Correcto”.

9 La directora Alpízar Chacón señaló: “Adelante, don Carlos”.

10 El señor Zamora Quesada expresó: “Gracias, muy buenas tardes. Bueno, traerles la  
11 propuesta de distribución de dividendos de este periodo 2023 de BN Valores al Banco  
12 Nacional, esto está fundamentado en la Política de Pago de Dividendos a nivel  
13 corporativo y en el caso de BN Valores la propuesta es distribuir ₡1.078 millones. De  
14 acuerdo con la programación de dividendos nos tocaría un monto de  
15 ₡1.077.910.047,43, entonces, para redondearlo, la propuesta quedó en ₡1.078  
16 millones. Eso sería lo que les traía a presentar en este momento”.

17 La directora Alfaro Jara dijo: “De acuerdo”.

18 El director Arias Porras indicó: “De acuerdo”.

19 El director González Cuadra apuntó: “De acuerdo”.

20 La directora Alpízar Chacón señaló: “De acuerdo. ¿Y en firme?”.

21 Los señores directores estuvieron de acuerdo con la firmeza.

22 La directora Alpízar Chacón añadió: “El segundo acuerdo y en firme sería el  
23 nombramiento de doña Montserrat en BN Valores y, a su vez, como Presidenta,  
24 nombramiento que entraría a regir una vez que se inscriba en el Registro y mientras  
25 tanto se mantiene en el puesto quien está actualmente”.

26 El señor Zamora Quesada resaltó: “Ah, excelente”.

27 La directora Alpízar Chacón consultó: “¿Están de acuerdo?”.

28 Los directores manifestaron su anuencia.

29 Finalmente, el señor Carlos Zamora Quesada se retiró del salón de sesiones.

### 30 Resolución

31 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) proceder** a constituirse en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BN  
32 Valores, Puesto de Bolsa, S. A., una vez finalizada la presente sesión ordinaria, con  
33 el propósito de formalizar el acuerdo sobre la solicitud de distribución adicional de  
34 dividendos de esa subsidiaria al Banco Nacional, así como para realizar el  
35 nombramiento de la directora Buján Boza como Presidenta en esta sociedad, la  
36 revocatoria y nombramiento del director González Cuadra y, en consecuencia, la  
37 revocatoria de nombramiento de la señora Kattia Ramírez González.

38 **Nota: se dejó constancia** de que los directivos acordaron la firmeza de este acuerdo  
39 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
40 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

41 (M.A.Ch.)

### 42 ARTÍCULO 17.º

43  
44 El asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, mediante memorando de fecha 28 de  
45 setiembre del 2023, suscrito por él, solicita autorización a la Junta Directiva General  
46 para disfrutar de vacaciones del 18 al 20 de octubre del 2023, ambos días inclusive,  
47 con cargo al período correspondiente. Asimismo, en el citado memorando detalla, por  
48 período, los días que tiene disponibles para disfrute.

1 La directora Alpízar Chacón dijo: “Don Rafael quiere ampliar un poco sobre la  
2 solicitud de vacaciones. Se le juntaron las vacaciones”.  
3 El señor Brenes Villalobos comentó: “La solicitud está del 18 al 20 de octubre; pero,  
4 adicionalmente, quisiera solicitar también del 2 al 9 de noviembre, por favor, serían  
5 seis días hábiles adicionales”.  
6 La directora Alfaro Jara dijo: “De acuerdo”.  
7 El director Arias Porras indicó: “De acuerdo”.  
8 El director Alvarado Delgado expresó: “Maricela, disculpe que me devuelva; pero, no  
9 íbamos a hacer también la Asamblea de Fondos para, de una vez, dejar nombrada a  
10 doña Montserrat también”.  
11 La directora Alpízar Chacón dijo: “Lo que no sé es que como no está en agenda”.  
12 La señora Vega Arias comentó: “No hay problema, doña Maricela, de hecho, yo lo  
13 pensaba hacer así con solo lo discutido al inicio de la sesión”.  
14 La directora Alpízar Chacón apuntó: “Ah, O.K., entonces, tal vez votemos este  
15 acuerdo y lo hacemos en el siguiente”.  
16 El director Alvarado Delgado dijo: “O.K.”.  
17 La directora Alpízar Chacón señaló: “Entonces, sería autorizar las vacaciones de don  
18 Rafael del 18 al 20 de octubre y del 2 al 9 de noviembre. ¿Están de acuerdo y en  
19 firme?”.  
20 Los directivos mostraron su anuencia.  
21 Sobre el nombramiento de la directora Buján Boza en BN SFI, la directora Alpízar  
22 Chacón agregó: “Tal vez terminamos el 3.i y ponemos un punto adicional al final. ¿Les  
23 parece?”  
24 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

#### 25 Resolución

26 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) **autorizar** vacaciones al asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, del 18 al 20 de  
27 octubre del 2023 y del 2 al 9 de noviembre del presente año, con cargo al período  
28 correspondiente. 2) **Nombrar**, en consecuencia, a la señora Jessica Borbón Guevara,  
29 funcionaria de la Secretaría General, como Asesora Legal a.i., con las atribuciones  
30 inherentes al cargo, para que sustituya al señor Brenes Villalobos, asesor legal, en  
31 esas fechas. Para estos efectos, se aplicará lo dispuesto en el artículo 39.º de la  
32 Convención Colectiva del Banco Nacional.

33 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
34 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
35 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

36 **Comuníquese** a Asesor Legal, Dirección de Desarrollo Humano y señora Jessica  
37 Borbón Guevara.

38 (R.B.V.)

#### 41 ARTÍCULO 18.º

42  
43 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó los memorandos GGM-  
44 025-23 y GGM-026-23, de fechas 27 y 4 de setiembre del 2023, respectivamente, de  
45 la Gerencia General, a los cuales se adjuntan los oficios DDH-418-2023 y DDH-442-  
46 2023, de fechas 27 de setiembre y 30 de agosto del presente año, suscritos por el señor  
47 Adrián Fonseca Gutiérrez, director de Desarrollo Humano a.i., mediante los cuales  
48 solicita otorgar poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de las zonas  
49 comerciales Alajuela Norte, Cartago, Sur, Puntarenas-Guanacaste, Heredia-Limón y  
50 San José Este, y Casa Matriz.

1 La directora Alpízar Chacón dijo: “Esta solicitud es conforme a lo que venía en los  
2 documentos de respaldo. Procederíamos a aprobarlo. ¿De acuerdo?”.  
3 Los directivos mostraron su anuencia.

4 **Resolución**

5 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** con base en la solicitud  
6 de la Gerencia General, **1) otorgar** poder general judicial sin límite de suma, a los  
7 siguientes funcionarios, con las facultades establecidas en el artículo 1289.<sup>º</sup> del  
8 Código Civil: **Clase B, Subclase B.2 (Abogado): CASA MATRIZ: DIRECCIÓN**  
9 **JURÍDICA:** **i) Carlos Antonio Azofeifa Durán**, mayor, casado, cédula de  
10 identidad 1-0909-0242, empleado 14544, vecino de San Miguel, Santo Domingo,  
11 Heredia, de la plaza de deportes o de la delegación policial 250 metros sur y 50 metros  
12 oeste; **ii) Shirley Grettel Madrigal Villalobos**, mayor, casada, cédula de identidad  
13 4-0168-0597, empleada 11447, vecina de San Pablo, Heredia, 175 metros noroeste de  
14 antiguas bodegas Mabe; **iii) Karen Tatiana Alfaro Jiménez**, mayor, divorciada,  
15 cédula de identidad 1-1388-0025, empleada 15434, vecina de Jesús María, San  
16 Mateo, Alajuela, casa color amarillo frente al redondel de toros; **iv) Ana Cristina**  
17 **Ramírez Castro**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-0817-0656, empleada 14512,  
18 vecina de San Pedro, Montes de Oca, San José, de la antigua Embajada de Venezuela  
19 100 metros este y 275 metros sur, casa blanca con vino; **v) Evelyn Vanessa Rivera**  
20 **Molina**, mayor, casada, cédula de identidad 1-1328-0918, empleada 17155, vecina de  
21 San Sebastián, San José, Paso Ancho, urbanización Monte Azul, 250 metros sur del  
22 plantel del MOPT, cuarta entrada a mano derecha, casa 3S. Los anteriores  
23 funcionarios podrán: en virtud del poder judicial para todos los negocios el  
24 mandatario puede apersonarse como actor o como reo a nombre de su poderdante, en  
25 cualquier negocio que interese a éste, seguir el juicio o juicios en sus diversas  
26 instancias, usar de todos los recursos ordinarios y extraordinarios, transigir,  
27 comprometer en árbitros o arbitradores, pedir y absolver posiciones, reconocer  
28 documentos, recibir dinero y dar el correspondiente recibo, otorgar y cancelar las  
29 escrituras que el negocio o negocios exijan, renunciar cualquier trámite, recusar a los  
30 trabajadores judiciales y quejarse de ellos, o acusarlos por motivo de los juicios y  
31 hacer todo lo que el dueño haría si el mismo estuviese, para llevar a término los  
32 negocios. **2) Otorgar** poder general sin límite de suma a los siguientes funcionarios,  
33 con las facultades que otorga el artículo 1255<sup>º</sup> del Código Civil, restringido a las  
34 siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que ocupan en cuanto a  
35 ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante: **A) Clase F,**  
36 **Subclase F.2: I) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE: OFICINA GRECIA:**  
37 **Christian Alberto González Villegas**, mayor, casado, cédula de identidad 2-0532-  
38 0168, empleado 9497, vecino de Sarchí Sur, Valverde Vega, Alajuela, 75 metros sur  
39 del Ebais. **II) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE: a) OFICINA**  
40 **LA CRUZ:** **Lingber Antonio Sánchez Serrano**, mayor, soltero, cédula de  
41 identidad 5-0238-0840, empleado 6825, vecino de La Cruz, Guanacaste, de la parada  
42 de buses 100 metros norte y 25 metros este. **b) OFICINA JACÓ: i) Walter Enrique**  
43 **Varela Ramírez**, mayor, casado, cédula de identidad 2-0643-0767, empleado 15414,  
44 vecino de Jacó, Garabito, Puntarenas, de la escuela las Monas, 100 metros norte,  
45 apartamentos mano derecha; **ii) Erick Francisco Agüero Aguirre**, mayor, casado,  
46 cédula de identidad 6-0266-0096, empleado 8327, vecino de Jacó, Garabito,  
47 Puntarenas, Barrio Camboa, 75 metros sur de Cabinas Adolfito, casa a mano  
48 derecha. Los citados funcionarios podrán: **a)** celebrar convenios y ejecutar los actos  
49 necesarios para la conservación y explotación de los bienes. **b)** Intentar y sostener  
50 judicialmente las acciones posesorias y las que fueren necesarias para interrumpir la  
51 prescripción respecto de las cosas que comprende el mandato. **c)** Alquilar o arrendar

1 bienes muebles hasta por un año, pero si el poder se limita a cierto tiempo, el período  
2 de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)** Vender los frutos, así como los demás  
3 bienes muebles que por su naturaleza están destinados a ser vendidos o se hallan  
4 expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar arreglos de pago, que deben ser  
5 resueltos en forma inmediata por conveniencia de la Institución, según lo normado  
6 en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las políticas generales de crédito  
7 aprobado por la Junta Directiva General. **f)** Autorizar la salida del país de los  
8 vehículos dados en garantía prendaria. **g)** Cancelar total o parcialmente con recibo  
9 de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las operaciones de crédito  
10 otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes dados en garantía  
11 previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Firmar contratos administrativos  
12 necesarios para el normal funcionamiento de la oficina en la que se dé la relación del  
13 servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por  
14 parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo  
15 del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la  
16 Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas Generales de Crédito  
17 aprobado por la Junta Directiva General. **k)** Firmar documentos para estrados con el  
18 fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la operación de crédito que se  
19 encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el cliente. **l)** Firmar las pólizas  
20 de seguros en nombre del Banco con la asegurada respectiva, sobre los bienes objeto  
21 de garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta del cliente según corresponda.  
22 **m)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en operaciones  
23 crediticias. **n)** Sustituir las garantías de las operaciones de crédito formalizadas,  
24 previa autorización del órgano resolutor correspondiente. **o)** Firmar con clasificación  
25 A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o  
26 de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e  
27 internacionales. **B) Clase F, Subclase F.4: I) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE: OFICINA GRECIA:** **i)** Marianne Yuliana Rojas Zamora

mayor, casada, cédula de identidad 1-1429-0346, empleada 16356, vecina de Sarchí Sur, Valverde Vega, Alajuela, de la fuerza rural 300 metros norte, casa mano derecha color verde; **ii) María José Cubero Núñez**, mayor, soltera, cédula de identidad 2-0737-0538, empleada 16596, vecina de San Jerónimo, Naranjo, Alajuela, La Puebla, 700 metros oeste de la pulperia Mary; **iii) Alejandro Enrique Campos Ramírez**, mayor, casado, cédula de identidad 4-0152-0877, empleado 9768, vecino de San Isidro, Grecia, Alajuela, 150 metros este de la escuela San Francisco, casa a mano izquierda, muro terracota; **iv) Angie Daniela Castillo Brenes**, mayor, casada, cédula de identidad 1-1454-0332, empleada 15185, vecina de Bolívar, Grecia, Alajuela, Condominio Las Calas, casa F-181; **v) José Andrés Porras Sánchez**, mayor, casado, cédula de identidad 2-0703-0422, empleado 16250, vecino de San José, Grecia, Alajuela, frente a la Escuela Carlos Manuel Rojas; **vi) Yendry María Rodríguez Castro**, mayor, soltera, cédula de identidad 2-0798-0023, empleada 17533, vecina de Bolívar, Grecia, Alajuela, Los Ángeles, calle Mincho, segunda casa a mano izquierda. **II) ZONA COMERCIAL CARTAGO: a) OFICINA CARTAGO: Dayanna Gabriela Aguilar Romero**, mayor, soltera, cédula de identidad 3-0461-0643, empleada 16435, vecina de Santa Teresita, Turrialba, Cartago, 300 metros al sur de la entrada Barrio El DOS. **b) OFICINA TOBOSI: i) Olger Fabricio Solórzano Valverde**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-1746-0909, empleado 17802, vecino de San Marcos, Tarrazú, San José, San Pedro, de la pulperia San Luis 50 metros este; **ii) Daniela Jazmín Robles Mora**, mayor, soltera, cédula de identidad 3-0474-0692, empleada 17893, vecina de San Rafael, Oreamuno, Cartago, Residencial Vista Hermosa, casa b7, color crema a mano derecha. **III) ZONA**

1 **COMERCIAL SUR: a) OFICINA PALMARES PÉREZ ZELEDÓN:** i) Kevin  
2 **Josué Brenes Barrantes**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-1658-0286,  
3 empleado 17825, vecino de San Isidro de El General, Pérez Zeledón, San José, Barrio  
4 Sinaí, 100 metros norte de la iglesia católica, alto don Alonso; ii) **Carolina Quesada**  
5 **Delgado**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1538-0104, empleada 16713, vecina  
6 de Daniel Flores, Pérez Zeledón, San José, Barrio San Francisco, calle 7, tercera casa  
7 a mano derecha; iii) **Luis Emmanuel Calderón Ureña**, mayor, soltero, cédula de  
8 identidad 1-1639-0001, empleado 17870, vecino de San Isidro de El General, Pérez  
9 Zeledón, San José, Barrio Sinaí, del abastecedor Sinaí 75 norte y 50 oeste. b)  
10 **OFICINA QUEPOS:** i) **Jeremy Daniel Alvarado Parra**, mayor, soltero, cédula  
11 de identidad 1-1644-0294, empleado 18011, vecino de Parrita, Puntarenas, Pueblo  
12 Nuevo de Parrita, primera entrada a mano derecha; ii) **Krisley Dayan Herrera**  
13 **Méndez**, mayor, soltera, cédula de identidad 6-0454-0154, empleada 17795, vecina  
14 de Naranjito, Aguirre, Puntarenas, costado norte de la plaza de deportes; iii)  
15 **Emmanuel Emilio Chaves Cruz**, mayor, soltero, cédula de identidad 6-0472-0673,  
16 empleado 17792, vecino de Quepos, Aguirre, Puntarenas, del Banco Nacional de  
17 Costa Rica 150 metros al norte, detrás de Coopeagri; iv) **Bryan Alexis Chaves**  
18 **Albenda**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-1469-0654, empleado 16544, vecino  
19 de Quepos, Aguirre, Puntarenas, La Inmaculada, frente a la torre del ICE, casa malla  
20 color blanca; v) **Zeidy María Mora Parra**, mayor, soltera, cédula de identidad 6-  
21 0416-0243, empleada 16587, vecina de Parrita centro, Puntarenas, arriba del edificio  
22 de la panadería La Musmanni; vi) **Juan Carlos López Madrigal**, mayor, soltero,  
23 cédula de identidad 6-0391-0245, empleado 16913, vecino de Parrita, Puntarenas,  
24 playón sur, detrás del Cementerio General. IV) **ZONA COMERCIAL**  
25 **PUNTARENAS-GUANACASTE:** a) **OFICINA BAGACES:** **Melanny Vanessa**  
26 **Chacón Blanco**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1670-0702, empleada 17249,  
27 vecina Liberia, Guanacaste, 100 metros este de la panadería Santa Clara. b)  
28 **OFICINA LA CRUZ:** **Susan Pamela Rojas Pineda**, mayor, soltera, cédula de  
29 identidad 5-0401-0451, empleada 17489, vecina de Filadelfia, Carrillo, Guanacaste,  
30 detrás de la iglesia católica 200 metros sur. c) **OFICINA JACÓ:** i) **Sheryl Diana**  
31 **Quesada Vílchez**, mayor, soltera, cédula de identidad 2-0687-0868, empleada  
32 17585, vecina de Jacó, Garabito, Puntarenas, calle Los Cholos, casa contiguo al  
33 supermercado; ii) **Widny Michel Palma Cubillo**, mayor, casada, cédula de  
34 identidad 6-0433-0308, empleada 16677, vecina de Tárcoles, Garabito, Puntarenas,  
35 del bar Las Bartolas, 150 metros norte y 50 metros este, casa de segunda planta; iii)  
36 **Nicole Hernández Álvarez**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1807-0066,  
37 empleada 17292, vecina de Jacó, Garabito, Puntarenas, Residencial Jacó Sol, casa  
38 11-E. d) **OFICINA LA FORTUNA DE BAGACES:** **Karina Valerio Badilla**,  
39 mayor, soltera, cédula de identidad 5-0340-0152, empleada 15334, vecina de La  
40 Fortuna, Bagaces, Guanacaste, 500 norte del Colegio Técnico Profesional, casa color  
41 blanca. V) **ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN:** a) **OFICINA GUÁCIMO:** i)  
42 **Dinia Cecilia Núñez Estrada (C.C. Dinnia Núñez Estrada)**, mayor, casada,  
43 cédula de identidad 7-0113-0307, empleada 9874, vecina de Guácimo, Limón, La  
44 Selva, 100 metros norte de la entrada principal, casa mano izquierda; ii) **Dionisia**  
45 **Patricia Chana Holmes**, mayor, casada, cédula de identidad 7-0129-0687,  
46 empleada 9807, vecina de Guácimo, Limón, La Selva, 100 metros oeste de la entrada  
47 principal, sobre ruta 32, mano derecha. b) **OFICINA LA VIRGEN DE**  
48 **SARAPIQUÍ:** i) **Massiel Dávila Molina**, mayor, casada, identificación número  
49 155821863801, empleada 17704, vecina de Las Horquetas, Sarapiquí, Heredia, La  
50 Victoria, un kilómetro al norte de la Escuela Juan Santamaría; ii) **Patricia**  
51 **Hernández Escamilla**, mayor, viuda, cédula de identidad 1-1458-0831, empleada

1 17114, vecina de La Virgen, Sarapiquí, Heredia, entrada a Pueblo Nuevo, contiguo a  
2 Prefabricados La Amistad; **iii) Angie Lilliana Jiménez Vanegas**, mayor, soltera,  
3 cédula de identidad 6-0396-0656, empleada 14651, vecina de La Virgen, Sarapiquí,  
4 Heredia, costado este de la plaza de fútbol de Rancho Chilamate; **iv) Jesús Mauricio**  
5 **Álvarez Castro**, mayor, casado, cédula de identidad 2-0532-0594, empleado 10749,  
6 vecino de La Virgen, Sarapiquí, Heredia, diagonal esquina sureste del estadio; **v)**  
7 **Wendy Alana Chaves Ortiz**, mayor, casada, cédula de identidad 1-1023-0793,  
8 empleada 11860, vecina de La Virgen, Sarapiquí, Heredia, 800 metros oeste de Bar  
9 Bonanza, carretera principal a San Gerardo. Los citados funcionarios podrán: **a)** firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del  
10 Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias. **c)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la  
11 emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica  
12 tanto para firmas nacionales e internacionales. **C) Clase F, Subclase F.5: ZONA**  
13 **COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE:** **a) OFICINA JACÓ: Jorge**  
14 **Alberto Garita Logan**, mayor, casado, cédula de identidad 1-1284-0236, empleado  
15 15111, vecino de Tárcoles, Garabito, Puntarenas, 100 metros oeste del súper  
16 Fabuloso. **b) OFICINA CÓBANO: Ericka de los Ángeles Aguilar Acuña**, mayor,  
17 soltera, cédula de identidad 1-1400-0202, empleada 15119, vecina de Cóbano  
18 Puntarenas, Barrio La Tranquilidad, dos kilómetros este del Servicentro Cóbano,  
19 detrás de cabinas Jazmín. **c) OFICINA LA CRUZ: Seilyn Patricia Briceño**  
20 **Hernández**, mayor, casada, cédula de identidad 5-0338-0008, empleada 12702,  
21 vecina de La Cruz, Guanacaste, frente a Escuela Salvador Villar Muñoz. Los citados  
22 funcionarios podrán: **a)** firmar contratos para la venta de productos y prestación de  
23 servicios por parte del Banco. **b)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos,  
24 previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado,  
25 cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas  
26 Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **c)** Gestionar el Cobro  
27 Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **D) Clase**  
28 **F, Subclase F.6: CASA MATRIZ: OFICINA CRÉDITO ZONA COMERCIAL**  
29 **SUR: Jenny de los Ángeles Jiménez Prendas**, mayor, casada, cédula de  
30 identidad 6-0354-0702, empleada 13369, vecina de Piedras Blancas, Osa,  
31 Puntarenas, Villas del Sur, casa 153 al costado este del parque infantil, color blanco,  
32 para que pueda: **a)** firmar contratos para la venta de productos y prestación de  
33 servicios por parte del Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro administrativo en  
34 operaciones crediticias. Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas  
35 del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde  
36 el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **c)** Firmar contratos  
37 para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **d)** Firmar  
38 contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor  
39 correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y  
40 Aprobación Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta  
41 Directiva General. **e)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de  
42 suma en operaciones crediticias. **3) Revocar** los poderes otorgados a los siguientes  
43 funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **I) ZONA COMERCIAL**  
44 **PUNTARENAS-GUANACASTE: Joseline Valeria Vargas Godínez**, cédula de  
45 identidad 6-0449-0353, otorgado en el artículo 7.º, sesión 12.648 del 13 de junio del  
46 2023. **II) CASA MATRIZ: i) Fabricio Gurdián García**, cédula de identidad 1-  
47 1032-0634, otorgado en el artículo 22.º, sesión 11.847 del 23 de julio del 2013; **ii)**  
48 **Grace María de Jesús Vargas Rojas**, cédula de identidad 2-0395-0075, otorgado  
49 en el artículo 10.º, sesión 11.313 del 15 de febrero del 2005. **III) ZONA COMERCIAL**  
50  
51

1 **1 ALAJUELA NORTE:** Marco Antonio del Socorro Rojas Conejo, cédula de  
2 identidad 2-0458-0142, otorgado en el artículo 7.º, sesión 11.544 del 26 de mayo del  
3 2009. **IV) ZONA COMERCIAL SUR:** i) German Francisco Gerardo Salas  
4 Solórzano, cédula de identidad 2-0376-0746, otorgado en el artículo 12.º, sesión  
5 12.420 del 9 de diciembre del 2019; ii) Jenny de los Ángeles Jiménez Prendas,  
6 cédula de identidad 6-0354-0702, otorgado en el artículo 30.º, sesión 12.574 del 17 de  
7 enero del 2022; **V) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE:** Celenny María de los  
8 Carvajal Brenes, cédula de identidad 1-0721-0240, otorgado en el artículo 8.º,  
9 sesión 11.615 del 18 de mayo del 2010. **4) Autorizar** a los señores Gerente General  
10 y subgerentes generales, para que conjunta o individualmente comparezcan ante  
11 notario público a protocolizar e inscribir, en lo literal o en lo conducente, los acuerdos  
12 tomados en este artículo. Los directores de las zonas comerciales Alajuela Norte,  
13 Cartago, Sur, Puntarenas-Guanacaste y Heredia-Limón, y Casa Matriz dan fe de  
14 haber revisado los atestados de las personas para las cuales solicitan poder y, por  
15 tanto, de su idoneidad para ejercer las responsabilidades inherentes. En todos los  
16 casos deberán ser cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias atinentes.  
17 **Comuníquese** a Gerencia General, y las zonas comerciales Alajuela Norte, Cartago,  
18 Sur, Puntarenas-Guanacaste, Heredia-Limón y San José Este; Casa Matriz,  
19 Dirección Jurídica, Dirección de Desarrollo Humano, oficinas correspondientes y  
20 funcionarios interesados.

21 (B.A.A.)  
22

#### 23 ARTÍCULO 19.º

24

25 De conformidad con la propuesta conocida en el artículo 5.º de esta sesión, la  
26 vicepresidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón comentó: “Aquí  
27 incorporaríamos, entonces, un punto adicional a la agenda, que corresponde a que  
28 nos conformemos en Asamblea General de Accionistas de BN Fondos, para efectos  
29 del nombramiento de doña Montserrat Buján como miembro director. Entonces, si  
30 estamos de acuerdo, nos conformamos”.

31 Los señores directores mostraron su anuencia en firme.

#### 32 Resolución

33 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: proceder**  
34 a constituirse en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BN Sociedad  
35 Administradora de Fondos de Inversión, S. A., una vez finalizada la presente sesión  
36 ordinaria de la Junta Directiva General, con el fin de formalizar el nombramiento de  
37 la directora señora Montserrat Buján Boza en esa subsidiaria, así como revocar la  
38 designación del señor Murillo Víquez, quien ocupó el cargo de manera temporal.

39 **Nota: se dejó constancia** de que los directivos acordaron la firmeza de este acuerdo  
40 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
41 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

42 (M.A.Ch.)  
43

#### 44 ARTÍCULO 21.º

45

46 El asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, presentó el informe ALG 24-2023, de  
47 fecha 28 de setiembre del 2023, suscrito por él, mediante el cual se refiere a los temas  
48 conocidos en el 42º Congreso Latinoamericano de Derecho Financiero, que se llevó a  
49 cabo en la ciudad de Antigua, Guatemala, los días 11 y 12 de setiembre del presente  
50 año, para conocimiento de este órgano colegiado.

51 La directora Alpízar Chacón dijo: “Adelante don Rafa”.

1 El señor Brenes Villalobos comentó: "Gracias, doña Maricela. Es algo muy rápido. En  
2 realidad, bueno, primero agradecer la oportunidad por haber asistido al Congreso  
3 Latinoamericano de Derecho Financiero en Guatemala, los días 11 y 12 de setiembre.  
4 El congreso estuvo basado en tres ejes temáticos que fueron: transformación digital,  
5 inclusión financiera y sostenibilidad. Prácticamente poco de derecho y mucho de lo  
6 que ustedes mismos estaban conversando aquí, hace unos momentos, del tema de  
7 cómo impacta la tecnología y la informática en el día a día de los bancos. Y, sobre  
8 todo, muy interesante, me pareció a mí, el tema de cómo se busca la protección del  
9 consumidor financiero, de las personas, de los clientes, a través de distintas figuras,  
10 procurando recuperar el valor de la dignidad humana, que yo creo que es algo que es  
11 un concepto que está muy de la mano de las aspiraciones estratégicas del Banco  
12 Nacional, dicho sea de paso. Aquí nada más digo los conceptos así, muy rápidamente,  
13 que me parecieron muy interesantes. Portabilidad financiera, en otras legislaciones  
14 ya se habla de esa figura como una manera de que los consumidores tengan la  
15 posibilidad de pasarse, literalmente, de una entidad financiera a otra, lo cual  
16 promueve la competencia y los altos niveles de calidad".

17 El director Alvarado Delgado preguntó: "¿Don Rafa, esa portabilidad financiera se  
18 refiere a los empleados de los bancos?".

19 El señor Brenes Villalobos respondió: "A los clientes, la posibilidad de que los clientes  
20 puedan irse de un banco a otro, digamos, arrastrando, de alguna manera, los  
21 productos que ya tienen. Hay todo un estudio y, me parece que la figura está en Chile,  
22 si no me equivoco, y hay otros lugares que ya también lo están estudiando. El caso  
23 muy interesante de los bancos digitales, literalmente, que tienen cero oficinas físicas,  
24 el caso del Lulo Bank de Colombia, que es un caso de éxito muy interesante. La  
25 *tokenización* de activos, que también está cada vez ya más afianzada, un ejemplo que  
26 hay, ahí les puse el vínculo en el informe, en el caso de Argentina, que es muy  
27 interesante, con el caso de las cosechas. En general, tal vez, y quizás lo más  
28 importante, es el enfoque en la protección de los consumidores financieros que hacen  
29 que ahora se esté volcando la legislación a protegerlos en temas como la carga de la  
30 prueba en el caso de fraudes, que, más bien, tienen que ser los bancos los que tienen  
31 que demostrar que el cliente fue el que hizo mal las cosas, es un tema del enfoque,  
32 esa es una tendencia que viene con toda seguridad al resto de los ordenamientos, más  
33 bien, van a ser los bancos los que tienen que demostrar que el cliente actuó con culpa  
34 exclusiva y absoluta, así se hace la referencia; hoy por hoy es un tema que es más  
35 polémico. Un tema que me llamó mucho la atención es el *greenwashing*, que es una  
36 figura que ya se está dando en Estados Unidos, ya hay varias entidades que han sido  
37 multadas por hacerle creer a los inversionistas que están literalmente adquiriendo  
38 bonos verdes o en la línea de ese tipo de instrumento financiero y, en realidad, hay  
39 una manipulación u omisión de información; temas muy interesantes, ya hay varios  
40 casos, no solo que ya se han cerrado, sino que están en investigación. Y, en general,  
41 se trataron temas muy enfocados en la protección al consumidor financiero. Ahí  
42 cualquier duda, encantado, hay bastante documentos y presentaciones que pueden  
43 ser de provecho".

44 El director Arias Porras dijo: "Muchas gracias".

45 El director Alvarado Delgado indicó: "Gracias".

46 La directora Alpízar Chacón externó: "Muy bien, muchas gracias".

#### Resolución

48 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
49 el informe ALG-24-2023, de fecha 28 de setiembre del 2023, suscrito por el señor  
50 Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, mediante el cual se refiere a los temas  
51 conocidos en el 42º Congreso Latinoamericano de Derecho Financiero, que se llevó a

1 cabó en la ciudad de Antigua, Guatemala, los días 11 y 12 de setiembre del presente  
2 año.

3 **Comuníquese a Asesor Legal.**

4 (R.B.V.)

5

6

7

8 **ARTÍCULO 23.<sup>º</sup>**

9

10 La directora señora Maricela Alpízar Chacón expresó: “Pasaríamos al punto 5, que  
11 corresponde a la verificación de audio y video”.

12 La señora Vega Arias informó: “Se completó sin ningún problema”.

13 La directora Alpízar Chacón indicó: “Muchas gracias”.

14 De seguido, se dio por finalizada la sesión.

15 (M.A.Ch.)

16

17 A las diecisiete horas con diez minutos se levantó la sesión.

18

19

**VICEPRESIDENTA**

**SECRETARIA**

---

20 Lcda. Maricela Alpízar Chacón

---

Sra. Ruth Alfaro Jara